



ENTRADA	Registro Interno Gabinete de la Presidencia	
	Registro Electrónico Común	
	21/01/2019	2019000127E
	Registro Electrónico Común	Hora 10:18

ENTRADA	Registro General Diputación de Cádiz	
	Registro Electrónico Común	
	21/01/2019	2019003883E
	Registro Electrónico Común	Hora 10:18



izquierda **unida** los verdes
 convocatoria por andalucía
 Grupo IULV-CA Diputación Provincial de Cádiz

AL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

Al amparo del vigente Reglamento Orgánico el grupo de Diputados que suscribe presenta para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario, la siguiente **PROPOSICIÓN EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LOS 200 TRABAJADORES DE LA EMPRESA KONECTA BTO, EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

Exposición de motivos:

Desde el año 2001, Cádiz es la provincia que mantiene mayor saldo emisor y en los dos últimos años se ha acentuado. Esta es una de las frases incluidas en un reciente informe de datos básicos de movilidad publicado por el Ministerio de Trabajo y que hace referencia al movimiento de trabajadores entre las distintas provincias españolas.

Esto es lo que, si no se remedia, volverá a ocurrir una vez más en una empresa de la Bahía de Cádiz. Esta vez se trata de la empresa Konecta BTO, situada en el Polígono Industrial de El Palmar en el término municipal de El Puerto de Santa María, que el pasado día 14 de este mismo mes anunció a sus trabajadores mediante correo electrónico el cierre y cese de actividad en dicho centro, que lleva desempeñando su actividad más de 8 años; habiendo sido además subrogado con anterioridad con una antigüedad de diez años (personal incluido). Por esta misma vía, se les comunica la intención de trasladar a su plantilla a Bollullos de la Mitación en Sevilla y a Valladolid. Unos 200 trabajadores son los que componen ésta plantilla que residen en las poblaciones afectadas de El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Cádiz además de Arcos y Villamartín que se verían incluidos en la medida anunciada.

Konecta TBO realiza trabajos, entre otros, de Atención al Cliente y Televenta. La empresa es dependiente de Vodafone y está ubicada en el edificio anteriormente utilizado por ONO años atrás, algunos de cuyos trabajadores fueron subrogados a Konecta.

La incertidumbre entre los trabajadores es máxime en tanto en cuanto desconocen si el traslado incluirá las mismas condiciones laborales que mantienen aquí. Ante la situación creada diferentes Ayuntamientos de la Bahía han mostrado su solidaridad con la plantilla y piden a la empresa que evite el cierre y el traslado de los trabajadores.

Se pretende la movilidad del total de la plantilla, con sus correspondientes familias, sumando a los precarios sueldos de Telemarketing, cargándose de un

Firmado por DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ Fecha y Hora 21/01/2019 11:42:23
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 21/01/2019 11:42:23 Algoritmo SHA256WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#130951323832363030344a,OU=CERES,O=FNMIT-
Página 2 / 4



Firmado por DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ Fecha y Hora 21/01/2019 10:18:48
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 21/01/2019 10:18:48 Algoritmo SHA256WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#130951323832363030344a,OU=CERES,O=FNMIT-
Página 2 / 4



plumazo el derecho a la conciliación familiar de doscientos trabajadores y muchos temen que las verdaderas intenciones de la empresa sean deshacerse de toda la plantilla del centro de Konecta de El Puerto de Santa María, dejando así en la calle a todas estas familias.

Por lo expuesto, el grupo de Diputados Provinciales de IULV-CA presenta al Pleno de esta Diputación Provincial la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

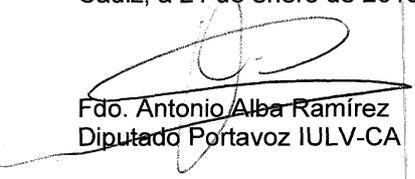
- El Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz **ACUERDA**:

1º.- Manifiestar la solidaridad y apoyo a estos trabajadores y sus familias en la defensa y continuidad de sus puestos de trabajo.

2º.- Pedir a la Dirección de la empresa que no se cierre el centro de trabajo de Konecta BTO en El Puerto de Santa María.

3º.- Dar traslado a la empresa, a los trabajadores a través de sus representantes sindicales, y a los Ayuntamientos de las poblaciones afectadas.

Cádiz, a 21 de enero de 2019


Fdo. Antonio Alba Ramírez
Diputado Portavoz IULV-CA

Firmado por DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ Fecha y Hora 21/01/2019 11:42:23
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 21/01/2019 11:42:23 Algoritmo SHA256WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#130951323832363030344a,OU=CERES,O=FNMIT-
Página 4 / 4



Firmado por DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ Fecha y Hora 21/01/2019 10:18:48
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 21/01/2019 10:18:48 Algoritmo SHA256WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#130951323832363030344a,OU=CERES,O=FNMIT-
Página 4 / 4

